

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8501** ACUERDO de 5 de abril de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba y se hace pública la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas de promoción a la categoría de Magistrado de los Ordenes Civil y Penal, sobre señalamiento de la fecha de comienzo del primer ejercicio y, por el que se hace pública la determinación de temas monográficos correspondientes a la primera parte del segundo ejercicio.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha aprobado la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas de promoción a la categoría de Magistrado de los Ordenes Civil y Penal, relativa a la fecha de comienzo del primer ejercicio, y ha acordado hacer público el programa que va a regir en la primera parte del segundo ejercicio. En su virtud, para la realización del primer ejercicio, se señala el día 7 de mayo de 1990, a las nueve treinta horas de la mañana, en la sede del Centro de Estudios Judiciales (Ciudad Universitaria, Madrid).

La primera parte del segundo ejercicio se desarrollará conforme al temario que se adjunta como anexo al presente Acuerdo.

Madrid, 5 de abril de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

#### ANEXO

#### Programa para la promoción a Magistrado en los Ordenes Civil y Penal

##### A) Derecho Civil

I. La incidencia de la Constitución Española en el Derecho Civil. Especial referencia a los principios generales contenidos en el título preliminar. La Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, y de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

II. El Derecho Comunitario Europeo y el Derecho Civil (Los Derechos Civil y Mercantil).

III. Los derechos de la personalidad. Consideración general y protección en el ámbito civil. Protección jurisdiccional del honor, de la intimidad, y de la propia imagen.

IV. El contrato de «leasing» o arrendamiento financiero. El tratamiento jurisprudencial de esta figura contractual. Los arrendamientos urbanos. Especial referencia a las cláusulas de estabilización.

V. El contrato de seguro. Su configuración actual. Incidencia en el mismo del Derecho Comunitario Europeo.

VI. El proceso civil en general. Principios en los que se inspira. La audiencia preliminar en el juicio declarativo de menor cuantía. Su significación.

VII. El arbitraje. Regulación actual.

VIII. Juicios matrimoniales. Modificación de medidas. Las uniones de hecho y la sociedad de gananciales.

##### B) Derecho Penal

I. Principios constitucionales del Derecho Penal. Los principios de legalidad, «ne bis in idem», de igualdad, de presunción de inocencia, «in dubio pro reo», y de proporcionalidad, conforme a la doctrina del Tribunal Constitucional y de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

II. La libertad de expresión y el Derecho Penal. La Convención Europea de los Derechos Humanos.

III. El principio de culpabilidad en el Derecho Penal. Concepto y contenido.

IV. La delincuencia socio-económica. Realidades legislativas. Perspectivas de futuro. Especial referencia al delito de maquinación para alterar el precio de las cosas.

V. El proceso penal. Examen general. Estudio de la reforma de 28 de diciembre de 1988.

VI. Consideración jurídico-penal de la droga. Examen de la drogadicción y sus efectos sobre la imputabilidad conforme a la doctrina del Tribunal Supremo.

VII. Examen y consideración de la eximente 3.<sup>a</sup> del artículo 8 del Código Penal. Alteraciones en la percepción desde el nacimiento o desde la infancia con alteración grave de la conciencia de la realidad. Su posible relación con la eximente 1.<sup>a</sup> del artículo 8 del mismo Código.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**8502** RESOLUCION de 2 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se corrige la de 15 de marzo de 1990 en la que se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Superior de Sistemas de Aplicaciones (F/C) en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Informática Tributaria) (10/89).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de septiembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de octubre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico Superior de Sistemas de Aplicaciones (F/C) en este Departamento, se señala el próximo día 17 de abril de 1990, a las diez treinta horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar la primera fase, concurso de méritos, en los locales de la Dirección General de Informática Tributaria, calle Santa María Magdalena, 16, Madrid.

Asimismo se convoca a todos los opositores para la realización de la segunda fase, test y/o entrevista, que tendrá lugar el próximo día 17 de abril, a las diecisiete treinta horas, en los locales señalados en el párrafo anterior.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del DNI y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de abril de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**8503** RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de

mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-De acuerdo con el contenido del artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), por el que se aprueba la Reglamentación General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se incluye a doña María Mercedes García Garces en la relación del anexo a esta Resolución dado que no superó el curso selectivo correspondiente a la última convocatoria.

Su incorporación se efectuará con la puntuación asignada al último de los participantes y, de no superar este curso selectivo, perderá todos sus derechos al nombramiento de funcionario de carrera.

Tercero.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del curso selectivo.

Cuarto.-La duración del curso selectivo establecido en el anexo I de la convocatoria, así como el lugar o lugares en que se desarrollará el mismo, serán hechos públicos por Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Cuerpo de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social

##### Turno restringido

NRP	Apellidos y nombre	F. nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
5029602202 S 1632	Yuste Hernández, María Blanca	6- 6-1959	TR	MD Madrid.
0251981768 S 1632	Ojeda Jabardo, Pilar	2-11-1959	TR	MD Madrid.
1840547213 S 1632	Millán Sánchez, Fernando	1- 8-1953	TR	MD Madrid.
0536615213 S 1632	Benito Domínguez, Luis	7- 5-1959	TR	MD Madrid.
5080693213 S 1632	Gosalvez Alfaro, Laura	15- 6-1962	TR	MD Madrid.
0721369713 S 1632	Chiclana Hoyos, Fca. de Paula	21- 4-1964	TR	MD Madrid.

##### Turno libre

NRP	Apellidos y nombre	F. nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
0538292524 S 1632	Huerta Izar de la Fuente, M. del Carmen	10- 1-1962	TR	MD Madrid.
0698421502 S 1632	Lafuente Carrasco, Jorge Juan	23- 4-1962	TR	MD Madrid.
0700094502 S 1632	Lafuente Carrasco, Víctor Manuel	8- 3-1966	TR	MD Madrid.
1891175302 S 1632	Arquimbau Ballester, Adolfo	29-10-1957	TR	MD Madrid.
0065577846 S 1632	Sánchez del Castillo, José Manuel	30-10-1954	TR	MD Madrid.
0078232813 S 1632	Borrajo Alcover, Pedro Manuel	21-11-1948	TR	MD Madrid.
3765615668 S 1632	Moreno Giraldo, Diego Manuel	3- 4-1953	TR	MD Madrid.
0881089302 S 1632	Doblado Coco, Fco. Javier	17- 7-1965	TR	MD Madrid.
5030060335 S 1632	Parra García, Miguel Angel	15- 7-1960	TR	MD Madrid.
5042140457 S 1632	Fernández Casillas, Pedro	4- 4-1961	TR	MD Madrid.
0525574113 S 1632	Braña Fernando, M. del Carmen	11- 3-1962	TR	MD Madrid.
0106380257 S 1632	Muñoz Bootello, José Esteban	12-12-1945	TR	MD Madrid.
0926590446 S 1632	Belloso Contra, María Angeles	2-10-1960	TR	MD Madrid.
0285834135 S 1632	García Figueras, Antonio	14- 1-1965	TR	MD Madrid.
0260139824 S 1632	Costumero Sanz, Victoria E.	26- 8-1963	TR	MD Madrid.
0066349024 S 1632	Bernal Castañeda, Amparo	6-10-1955	TR	MD Madrid.
1715560668 S 1632	Lostao Martínez, María Pilar	9- 8-1961	TR	MD Madrid.
0754678846 S 1632	Torres Moreno, María Leonor	25- 9-1967	TR	MD Madrid.
5005675724 S 1632	Sánchez García, Angel Luis	9- 5-1964	TR	MD Madrid.
2430036446 S 1632	Solis Giménez, Federico	6- 7-1957	TR	MD Madrid.
5080103446 S 1632	Rubio Hernández, José María	11-12-1955	TR	MD Madrid.
0149849813 S 1632	Cañón Alvarez, Begoña	31- 5-1955	TR	MD Madrid.
2977471113 S 1632	Fidalgo López, Rafael F.	15- 7-1964	TR	MD Madrid.
2421969168 S 1632	Vera López, Antonio José	30- 1-1967	TR	MD Madrid.
0148968035 S 1632	Lorenzo Elvira, Teresa	17- 5-1954	TR	MD Madrid.
2377655335 S 1632	García Garcés, M. Mercedes	26-12-1959	TR	MD Madrid.